

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13211** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1061/08 ejecución 83/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julián Vergel Gíl contra la demandada Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18/4/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 17978,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029099-1